

La **renta anual neta media** por hogar en Extremadura durante 2025 fue de 30.519 euros (38.994 euros a nivel nacional) y por persona la renta anual neta media fue de 12.995 euros (15.620 euros en España).

	Renta anual neta media	
	EXTREMADURA	ESPAÑA
Por hogar	30.519	38.994
Por persona	12.995	15.620

El índice de Gini para Extremadura fue de 28,3 mientras que en España 30,8, indicando menor desigualdad de ingresos en Extremadura que en España.

En lo referente a **pobreza**, siguiendo los criterios de Eurostat, el umbral de riesgo de pobreza se fija en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas. Por tanto, aumenta o disminuye en la medida en que lo haga la mediana de los ingresos. Al crecer los ingresos por persona también aumenta el umbral de riesgo de pobreza.

En 2025, el umbral de riesgo de pobreza para los hogares de una persona (calculado con los datos de ingresos de 2024) se situó en 10.457,44 euros en Extremadura (12.220,35 euros en España).

La tasa de riesgo de pobreza (porcentaje de población por debajo del umbral de riesgo de pobreza) se situó en el 26,2% en Extremadura considerando el umbral de pobreza nacional (19,5% en España). Si atendemos al umbral de pobreza de la Comunidad Autónoma la tasa de riesgo de pobreza sería del 17,2% en Extremadura y 13,4% a nivel nacional.

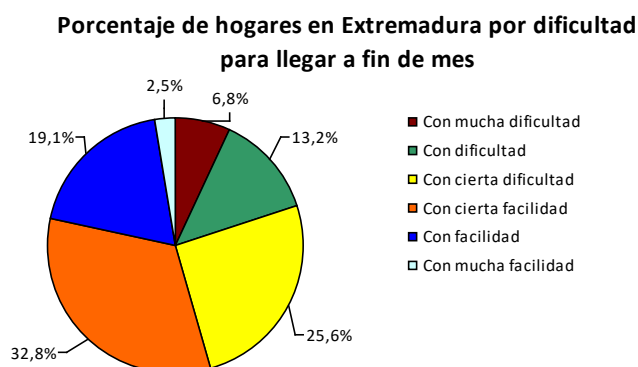
	Umbral de pobreza de España		Umbral de pobreza de Extremadura	
	EXTREMADURA	ESPAÑA	EXTREMADURA	ESPAÑA
Ambos sexos	26,2	19,5	17,2	13,4
Hombres	24,1	18,6	16,5	12,9
Mujeres	28,3	20,3	17,9	13,8

En lo relacionado con **carencia de material**, el 38,9% de los hogares no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (35,7% en España). El 36,1% de los hogares extremeños no pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año en 2025 (31,5% a nivel nacional). Un 9,1% de los hogares de Extremadura han sufrido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal en 2025, dándose en el 9,8% de los hogares en España.

	Hogares		Personas	
	EXTREMADURA	ESPAÑA	EXTREMADURA	ESPAÑA
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	36,1	31,5	34,4	32,2
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	4,5	5,7	4,7	5,4
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	20,2	16,1	19,1	15,9
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	38,9	35,7	37,2	36,4

	Hogares		Personas	
	EXTREMADURA	ESPAÑA	EXTREMADURA	ESPAÑA
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses	9,1	9,8	10,2	11,4

El 21,5% de los hogares extremeños llegan a fin de mes con facilidad o mucha facilidad, mientras que el 19,9% tiene problemas. El 58% restante se encuentra en una situación intermedia de cierta facilidad y cierta dificultad.



	EXTREMADURA	ESPAÑA
Hogares con cuota hipotecaria en la vivienda principal	18,6%	22,6%
Importe cuota hipotecaria	403	570
Gastos mensuales medios de la vivienda	277	396

En 2025, el 18,6% de los hogares extremeños residían en una vivienda con cuota hipotecaria en la vivienda principal (22,6% a nivel nacional). El importe de la cuota hipotecaria fue de 403 euros y 277 euros fue el gasto mensual medio dedicado a vivienda (en España estas cantidades fueron de 570 euros y 396 euros respectivamente).

	EXTREMADURA	ESPAÑA
Muy bueno	17,1	17,1
Bueno	51,2	52,9
Regular	24,7	22,4
Malo o muy malo	6,7	7,4

El 68,3% de los extremeños de 16 y más años consideró que su estado general de salud fue bueno o muy bueno (70% a nivel nacional).

Un análisis más detallado de los datos se puede descargar en la web del Instituto de Estadística de Extremadura: <https://www.juntaex.es/ieex/>

El Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX), organismo perteneciente a la Junta de Extremadura, publica los resultados de la Encuesta de Condiciones de vida del año 2025, a partir de los microdatos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

ⁱ Coeficiente de Gini: relación entre la proporción acumulada de la población ordenada por los ingresos equivalentes con la proporción acumulada de los ingresos recibidos por los mismos. Es una medida de desigualdad que toma el valor 0 en caso de equidad perfecta y el valor 100 en caso de desigualdad perfecta.